

## Sistema político

En Suiza, el poder político está dividido en tres niveles: la Confederación, los cantones (Estados constituyentes) y los municipios. Los suizos pueden decidir sobre proyectos políticos en diversas votaciones.

### El Estado Federal Suizo

El Estado Federal Suizo existe desde 1848. La capital es Berna. Suiza no constituye una unidad ni étnica, ni lingüística ni religiosa. Y dado que diversas culturas se unieron voluntariamente, se habla de "nación creada por propia voluntad de sus pueblos fundadores" (Willensnation). Suiza es un estado neutral a nivel de política internacional.

### El federalismo

En Suiza, tanto los cantones como los municipios gozan de una gran autonomía, el sistema se denomina federalismo. Los 26 cantones y los más de 2000 municipios disponen de estructuras estatales completas. El cantón de Argovia tiene su propia Constitución y su propio Gobierno, un Parlamento y Tribunales propios. Los cantones o los municipios son responsables de un gran número de funciones estatales. Por eso, por ejemplo, el sistema escolar es distinto de un cantón al otro. Y mientras las leyes federales rigen en toda Suiza, los cantones tienen sus propias leyes, que rigen únicamente en el territorio del respectivo cantón. También los municipios pueden dictar reglas propias. Para gestionar sus funciones, los cantones y los municipios, así como la Confederación, cobran impuestos.

## Separación de poderes

Para evitar la concentración de poder, en Suiza el poder del Estado nacional y cantonal está dividido en tres poderes independientes: el legislativo (el que dicta las leyes), el ejecutivo (el que aplica las leyes) y el judicial (los tribunales). En el cantón de Argovia son las siguientes autoridades las que asumen estas funciones:

- Legislativo: El Gran Consejo (Grosser Rat) (140 miembros, elegido por el pueblo cada cuatro años)
- Ejecutivo: Consejo de Gobierno (Regierungsrat) (5 miembros, elegido por el pueblo cada cuatro años)
- Judicial: Varios tribunales a nivel de distrito y cantón

También los municipios disponen de un poder legislativo (Asamblea Municipal o Parlamento, (Gemeindeversammlung, Parlament) y un poder ejecutivo (Ayuntamiento o Consejo Municipal, Stadtrat, Gemeinderat). A nivel federal, el poder legislativo tiene dos cámaras: el Consejo Nacional y el de los Estados (National- und Ständerat). El Gobierno nacional se compone de 7 miembros y se llama Consejo Federal (Bundesrat). También a nivel nacional existen varios tribunales. Al Tribunal Federal, como instancia superior, pueden enviarse por ejemplo resoluciones de los tribunales cantonales, para que sean tratadas allí.

## Derechos democráticos

Los suizos tienen derecho a votar (sufragio universal, es decir para hombres y mujeres por igual) y elegir los gremios políticos a nivel municipal, cantonal y federal, pero también pueden presentarse para ser elegidos. Además, los ciudadanos pueden tomar decisiones sobre asuntos políticos municipales, cantonales y federales, a través de referendos (democracia directa). Gracias a las iniciativas populares, los ciudadanos pueden asimismo someter a votación proyectos propios. Los extranjeros residentes en el cantón de Argovia no tienen derecho de voto, pero pueden dirigir peticiones políticas a las autoridades.

## Derechos fundamentales

En Suiza, los principios legales de absoluta prioridad están estipulados en la Constitución Federal (Bundesverfassung). Una importante componente de la Constitución Federal son los derechos fundamentales, basados en el Convenio Europeo de los Derechos Humanos (CEDH), que protegen la existencia humana (por ejemplo el derecho a la vida, derecho a ayuda en situaciones de emergencia) y a los individuos contra la violencia estatal o a grupos contra mayorías. Garantizan que nadie sea discriminado por su origen, su raza, su religión, su sexo o su orientación sexual. Las víctimas de discriminación racial reciben en el cantón de Argovia apoyo y asesoramiento gratuitos. En Suiza rige la libertad religiosa, de opinión y de prensa.

**Más información (enlaces, direcciones, folletos, hojas informativas)**

[www.marhaban-aargau.ch/es/el-canton-de-argovia/sistema-politico](http://www.marhaban-aargau.ch/es/el-canton-de-argovia/sistema-politico)